



jsk/ccco
S.61*/364*

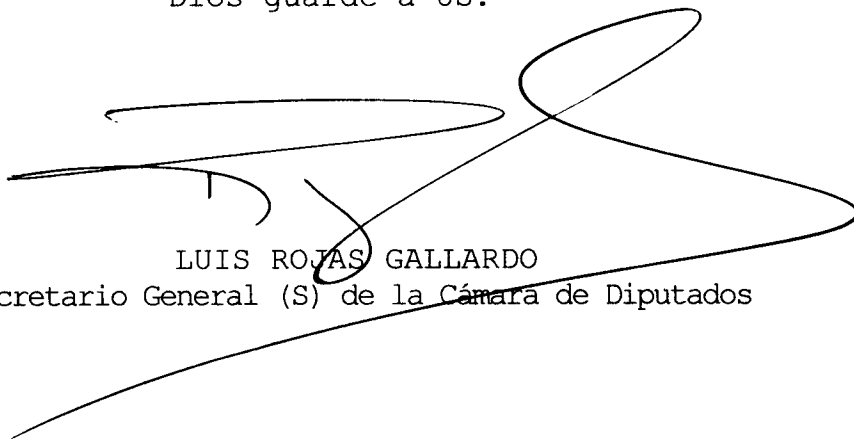
Oficio N°12.801

VALPARAÍSO, 30 de agosto de 2016

Tengo a honra comunicar a US. que, en la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES QUE SUPERAN LAS SESENTA UNIDADES DE FOMENTO MENSUALES A FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA Y OTRAS INSTITUCIONES ADSCRITAS A CAPREDENA Y DIPRECA, PARTICULARMENTE AQUELLAS EN QUE PUDO EXISTIR COLUSIÓN ENTRE EMPLEADOS Y EMPLEADORES PARA INCREMENTAR ARBITRARIAMENTE LAS ÚLTIMAS REMUNERACIONES PARA ABULTAR UNA PRÓXIMA JUBILACIÓN (CEI 32)", el diputado señor Sergio Aguiló Melo reemplazará en forma permanente a la diputada señora Karol Cariola Oliva.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES QUE SUPERAN LAS SESENTA UNIDADES DE FOMENTO MENSUALES A FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA Y OTRAS INSTITUCIONES ADSCRITAS A CAPREDENA Y DIPRECA, PARTICULARMENTE AQUELLAS EN QUE PUDO EXISTIR COLUSIÓN ENTRE EMPLEADOS Y EMPLEADORES PARA INCREMENTAR ARBITRARIAMENTE LAS ÚLTIMAS REMUNERACIONES PARA ABULTAR UNA PRÓXIMA JUBILACIÓN (CEI 32).